REGIMEN ESPECIAL
CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL 001 -2025

En Sopó, a los 10 días del mes de enero del año 2025, el Dr. **OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO** en su calidad de secretario de Hacienda, procede a realizar la verificación de los requisitos financieros de las propuestas presentadas con ocasión del proceso bajo la modalidad **CONVENIO DE ASOCIACION ESAL-001-2025** y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación: "AUNAR ESFUERZOS PARA PROPENDER POR EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES CON OCASION DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y TRADICIONAL REYES MAGOS 2025 CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ**."**

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE
DO MARKETING DIGITAL	No Aporta	No Aporta	No Aporta	No Aporta	**RECHAZADO**
FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	830.044.030	DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS	1.018.421.032	SI aporta estados financieros, No aporta desarrollo de las fórmulas financieras	**NO CUMPLE**, ya que el proponente no presenta **DOCUMENTO FINANCIERO, con el desarrollo de las fórmulas**, requeridos en la convocatoria pública, desarrollar punto 18 de la invitación pública.
FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA	900.019.320	JUAN SEBASTIAN TRIANA GONZALEZ	1.003.521.589	Si Aporta	**CUMPLE**

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES INVITACION PÚBLICA	OBSERVACIONES
	18. HABILITACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la Entidad sin Ánimo de Lucro muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. La utilización de los indicadores dependerá de la complejidad del objetivo del plan de desarrollo que se pretende cumplir. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA El análisis financiero no tiene ponderación alguna y se trata del estudio que debe realizar el Municipio de Sopo para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos del Decreto 092 de 2017 y la guía para la contratación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de reconocida Idoneidad. Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la Entidad sin Ánimo de Lucro muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. El municipio de Sopó se reserva el derecho de verificar esta información en cualquier momento durante el proceso de evaluación. Como lo establece la GUIA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO y DE RECONOCIDA IDONEIDAD. La entidad solicitará los resultados financieros de la ESAL esto con el fin de analizar el grado de madurez y de dedicación a los proyectos misionales de estas entidades sin ánimo de lucro. El literal E de la Guía en mención relaciona las siguientes fórmulas que deben ser presentadas por los oferentes interesados en participar en el presente proceso. • Las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil: Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la Entidad Privada sin Ánimo de Lucro para satisfacerlas necesidades de la comunidad y menos en su propia administración. • Las contribuciones estatales a las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro puedan desplazar las donaciones provenientes del sector privado y reducir los incentivos para buscar financiación	

privada. Un indicador de la eficacia del esfuerzo de la Entidad sin Ánimo de Lucro para conseguir contribuciones del sector privado es recomendable:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$$

$$\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año } x}$$

Cabe aclarar que la entidad exigirá no solo los estados financieros a cierre diciembre 2023 de los posibles oferentes que se presente al proceso, sino también la documentación pertinente para garantizar la validez y la transparencia de los estados financieros de los oferentes, documentos como, Tarjeta Profesional del contador o Revisor Fiscal, certificado Junta de contadores, cedula del contador o revisor fiscal.

El oferente debe aplicar y desarrollar la fórmula exigida en el análisis del sector y en el presente estudio previo, de acuerdo a los estados financieros de la ESAL año 2024 en un documento adicional debidamente firmado por el Contador o Revisor Fiscal según el caso, y adjuntar los documentos del profesional. (Presentar el diligenciamiento y resultado de las fórmulas en la oferta en un documento adicional a los estados financieros de la ESAL).

En ningún caso el indicador podrá en ningún caso ser negativo, so pena de su rechazo.

- **ESTADOS FINANCIEROS**

FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA NIT: 830.044.030		
MEDICION	**2024**	**OBSERVACION**	**CERTIFICACION: CUMPLE - NO CUMPLE**
$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$ $\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año } x}$		GASTOS DE IMPLEMENTACION EN LOS PROYECTOS EN EL AÑO 2021 $ TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL 2021 $ TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL 2020 $ TOTAL DE CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO 2021 $	**NO CUMPLE**, ya que el proponente no presenta **DOCUMENTO FINANCIERO, con el desarrollo de las fórmulas**, requeridos en la convocatoria pública,

FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA	FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA NIT:900.019.320		
MEDICION	**2024**	**OBSERVACION**	**CERTIFICACION: CUMPLE - NO CUMPLE**

	Gastos de implementación de los proyectos en el año x / *Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x*	GASTOS DE IMPLEMENTACION EN LOS PROYECTOS EN EL AÑO 2021	$81.756.000	**0.68**	**CUMPLE**
		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL 2021	$ 120.439.000		
	Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x / *Total de contribuciones del sector privado en el año x*	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL 2020	$ 120.439.000	**2.01**	
		TOTAL DE CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO 2021	$60.527.000		

REQUISITOS HABILITANTES EVALUACION FINANCIERA

Nota: Serán objeto de ponderación los proponentes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos habilitantes.

Nota: La presente verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007.

OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO
Secretario de Hacienda

HAXEL DE LA PAVA
ASESOR FINANCIERO-OFICINA CONTRATACION
Elaboro.